

REDACCION
 Cande de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss. Pío, p. y m. y Genaro m.

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Juan Gualberto, ab. y fd., y Nabor, m.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA JULIO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 Los Seminarios

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 Oh Jesús mi corazón por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos den generosamente sus hijos á Dios.

RESOLUCION APOSTOLICA

Fomentar las vocaciones sacerdotales.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro, en su capilla de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia del Carmen, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete á diez, y por la tarde de cuatro y media á ocho.

Parroquia de San Francisco
 A las ocho, durante la Misa, empieza la Novena de Ntra. Sra. del Carmen.

Iglesia del Carmen
 De siete á diez de la mañana exposición. A las cuatro y cuarto de la tarde exposición, á las seis y media estación, Trisagio, novena de la Virgen del Carmen, motete, sermón por el Padre Ludovico de los SS. Corazones, carmelita, reserva y gozos.

Iglesia de San Miguel
 Por la tarde, á las siete, continúa la Novena á S. Antonio de Padua. Expuesto S. D. M. se rezará el Rosario, Trisagio cantado, ejercicio de la Novena, motete, reserva y cántico al glorioso Taumaturgo.

HH. del Carmen (Vetlla)
 A las seis de la mañana ejercicios del mes del Carmen, durante la misa. A las seis y media de la tarde rosario rezado y ejercicios de la novena de la Virgen, terminando con un motete cantado á la Virgen.

Iglesia de San Pedro
 Por la tarde, á las cinco, rezo de la corona de la Virgen, novena y canto de los gozos.

Iglesia de la Beneficencia
 A las siete de la tarde empezará la novena de San Vicente de Paul.

MES DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Iglesia del Carmen
 En la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen.

Iglesia de San Pedro
 Durante la misa de seis y media.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral
 A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro, y á las siete misa.

En la Capilla del Santísimo, durante la misa de las siete y media, habrá explicación del Catecismo.

En el altar mayor, á las nueve y media habrá misa conventual á canto gregoriano.

Parroquia de la Santísima Trinidad
 A las nueve y media oficio parroquial con plática, y por la tarde, á las seis, exposición, Trisagio, meditación y explicación de Catecismo.

Parroquia de San Francisco
 A las ocho Misa y Novena de Ntra. Sra. del Carmen.

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

A las seis de la tarde Rosario y meditación.

El dinero de España

Cincuenta y seis veces dicen que se ha cubierto el empréstito de ciento sesenta millones que el Estado acaba de negociar con la nación; es decir, que en el espacio de algunas horas se ha exteriorizado una fuerza pecuniaria representada por un montón de millones que da pavor.

Eso prueba que hay en España dinero, pero mucho dinero, y dinero desconocido; porque, vamos á ver, ¿quiénes son los afortunados mortales poseedores de tanta riqueza? Si salimos á la calle y paramos atención á las conversaciones de los transeúntes, sólo oiremos suspiros de angustia: el uno no tiene trabajo; el otro trabaja, pero no gana para pagar al casero y al panadero; el de más allá propone el que le acompaña una combinación para ver de sacar algo con que inte-

grar un mísero presupuesto de familia. Entremos en un comercio, y pidamos el precio mínimo. Es un precio que no nos agrada, y el comerciante jura y perjura que no puede ser menos, que se está él arruinando, y que si las cosas no cambian, habrá de cerrar el establecimiento.

Tomemos el tren, y vayamos anotando impresiones: al lado tenemos al viajante que por un mezquino sueldo y un irrisorio tanto por ciento ha de andar al trote por toda la península enseñando las muestras de la maleta sin lograr una decente lista de encargos. Enfrente está el labrador lamentándose de la falta de medios para abonar y laborar la tierra, que no le produce para las contribuciones después de regarla con su sudor todo el año; y junto á él se oye al otro que no puede comer porque los acreedores no le pagan los intereses ni menos se acuerdan de devolverle las cantidades prestadas.

Entremos en cualquier pueblo, aun de los que gozan fama de ricos, y veremos calles desempedradas y sucias, casas que se cuartejan, fachadas que se desmoronan.

En todas partes iguales gritos de hambre, idénticos indicios de miseria. ¿Dónde está, pues, tanto dinero?

El dinero permanece escondido, medroso, tumbón. En España hay mucho dinero ¡vaya si lo hay! pero es dinero estéril, que en vez de convertirse en riego, abono y cultivo para los campos; en lugar de transformarse en actividad industrial y mercantil, queda vergonzante en el fondo de las arcas, y únicamente se echa á la calle con disimulo para trocarse en papel y volver en seguida á su encierro, donde descansa al lado de las tijeras que han de cortar el cupón al cabo del trimestre.

El dinero español enriquece fabulosamente á unos cuantos tenedores invisibles, y á unos cuantos agiotistas inquietos y afortunados. Hay en España mucha riqueza, pero la nación es pobre. A trueque de no trabajar ni arriesgar, muchos ricos se contentan con ganar menos y producir sólo para sí mismos, cuando el patriotismo y la caridad les aconsejan que trabajen y arriesguen para ganar ellos más y dar de comer y hacer ricos á otros que no tienen más riqueza que su voluntad generosa.

El dinero es metal, y el metal no sirve para comer ni para beber ni para vestir. El rey Midas de la fábula obtuvo de los dioses el privilegio de convertir en oro todo lo que tocara, y en medio de tanto oro se moría de hambre. ¿Por qué el oro y la plata en que abunda nuestra nación ha de permanecer eternamente en su sér de metal y de papel, y no ha de trocarse en doradas espigas que provean de pan todos los hogares, y en fábricas y comercios que empleen la actividad de los que no cuentan con más patrimonio que sus brazos y su inteligencia, y no pueden comer porque no pueden trabajar?

Este es el gran problema con que anda á vueltas hace años nuestro pueblo. No se resuelve porque tanto como el dinero abunda la pereza y el egoísmo.

El día en que se lograra una equitativa circulación y actividad de la riqueza, España sería la nación más dichosa del mundo.

EL MONASTERIO DE POBLET

UN MANSCRITO CURIOSO

A D. Alfonso IV de Aragón, muerto en Barcelona y sepultado en San Francisco, sucedió su hijo D. Pedro IV, llamado *el Ceremonioso* y gobernó muy asperamente el reino por lo cual fué denominado *Cruel* y también *del Puñal* porque le trahia continuamente, y rompiendo con él el fuero de Unión, sacándose sangre en los dedos dixo: Era justo, que lo que con sangre de tantos se havia conservado, al destruído costase sangre á un Rey.» (1)

En 1341, hallándose en Poblet, concedió á su abad Poncé no pagase sino la mitad del sello de Cancillería en sus despachos. Confinó en Gerona (1358), privilegios y franquicias á favor de los vasallos del monasterio, para defensa del cual, permitió le fortificasen con murallas, año 1369, mandando que los lugares de Poblet ayudasen á las obras con personas y bienes. Y se continuó, dice el manuscrito, la fábrica con tales veras, que el año 1374 ya el convento estaba rodeado de tres muros; y se hicieron tapias por mandato del Rey á su lugarteniente general. Creó limosnero mayor suyo, el año 1375, con facultad de poder substituir en uno ó dos monges, al abad de Poblet D. Guillermo y sucesores en la dignidad.

Dispuso su primer testamento en Monzón á 4 de Mayo de 1363 y mandó sepultarse en Poblet donde yacían sus progenitores, ordenando á la reina D.ª Leonor que *pusese los arcos y sepulcros de esos reyes y el suyo, obligando para ello sus rentas de Mallorca*. Mes, sobreviviendo el rey, ejecutó al mismo tal mandato, y en su virtud, en 1366, el abad Guillermo, por orden suya, concertó la construcción de la obra con Jaime Cascales, que había de fabricar los arcos y sepulcros de los reyes D. Alfonso y D. Jaime y cuatro infantes hijos del rey D. Pedro IV, con sus tumbas de piedra iguales, «y de imaginaria.»

Describe luego con gran sencillez y elegancia los dichos sepulcros, situaciones, como es sabido, á una y otra parte del Crucero. Sobre los arcos, de doce pasos de longitud se asientan seis sepulcros de alabastro, «sobrados alrededor de imaginaria pequeña, y en lo más eminente, bultos de los reyes y reinas en ellos sepultados, los más en hábito diaconal entero. Encima de las sepulturas hay dos cobertizos grandes de madera pintados de oro y varios colores, de cuya parte superior suben unos pináculos y la inferior fenese en tres arcos por donde reciben más claridad los sepulcros; y la inferior ó media está compartida en tres bóvedas ó cielos pintados de azul y sembrados de estrellas de oro.»

En un segundo testamento, fechado en Barcelona á 17 de Agosto de 1379, manda que vistan su cuerpo con camisa romana, anillo, estola, manipulo, tunicela y dalmática á guisa de cardenal, medias y zapatos de terciopelo. Que en su cabeza se ponga corona de plata sobredorada con piedras de cristal; cetro en la mano derecha, y en la siniestra un pomo de plata dorada y al lado su espada. Sobre su túmulo una *tarjeta y el timbre de sus armas*.

Muerto el rey en Barcelona, fué depositado su cadáver en la Seo de dicha ciudad, encargándose el cabildo de su custodia. Estuvo su cuerpo algún tiempo en Barcelona, y el miércoles 3 de Septiembre de 1393, hallándose en esta ciudad el rey D. Juan I su hijo y sucesor para celebrar el aniversario de la muerte de su padre, manifestó al cabildo que no podía asistir en persona á la traslación de los restos á Poblet por impedírselo las turbaciones de Cerdeña. Desde Tortosa á 13 de Agosto de aquel mismo año escribió el propio rey á los concelleres de la ciudad condal, que te-

(1) Nuestro elucidador sigue en la narración de los hechos históricos de los monarcas aragoneses, á Garibay.

nía el propósito de verificar ya la traslación y que al salir de la catedral, acompañasen á su difunto progenitor todos los ciudadanos hasta la cruz del camino y los concelleres hasta la cruz de *Maçanera*; «y después viniesen dos concelleres solos hasta Poblet con el paño de oro de la ciudad, luces y demás aparato usado en pompas funerarias de Reyes.»

Por fin, á 15 de Mayo, se verificó esta ceremonia, pasando el cadáver por el monasterio de Santas Creus, y ambos abades, con los obispos de Barcelona, Lérida y otros prelaos (velando siempre á D. Pedro IV monges de Poblet) llegaron á Montblanch, donde esperaba el Rey. Llegados á Poblet, colocóse el cadáver en el segundo sepulcro del arco que corresponde á la parte del Evangelio. En el lado del Presbiterio se admiraba su estatua yacente con el puñal colgando del cinto (1) y el de una muger, ambos con hábito diaconal. Frente á las escaleras del dormitorio veíanse las efigies de sus dos esposas con hábito real. Son éstas D.ª María, hija del rey Felipe II de Navarra, D.ª Leonor, hija de D. Alfonso de Portugal, y otra D.ª Leonor, hija del Rey de Sicilia, y que murió en Lérida, año 1375.

De la 1.ª reina D.ª María, dice el manuscrito que «fué de muy santa vida, y el año 1341 estando en Poblet, parió con gran trabajo y estuvo en el monasterio 48 días y comió en el Refectorio con los monges, vigilia del apóstol Santiago, á donde vino por la posta el Rey á visitarla y la asistió en Poblet el tiempo restante.»

Habla luego del testamento y sepultura de la infanta D.ª Juana de Aragón, condesa de Ampurias é hija de D. Pedro IV y su esposa, fallecida en 1384 en Barcelona; según unos, de sentimiento por un bofetón que le dió su padre ante mucha gente pidiéndole cierta merced para el conde, su marido, que estaba en desgracia con el rey, y según otros, por no haber querido bailar en un sarao ordenándose su padre.

(Continuará).

¡Hasta el Japon!

El Gobierno del Sol naciente acaba de prohibir en el territorio japonés la publicación de las obras del tristemente célebre Emilio Zola.

Esta es una lección muda, pero elocuentísima, de los nipones á la república masónica-judía de Francia, á fin de que los desequilibrados Clemenceau, Viviani, Briand y demás incrédulos librepensadores se atraganten una buena dosis de bilis ahorado precisamente que han trasladado al Panteón de hombres ilustres de la vecina nación los restos mortales del desdichado y asquerosísimo Zola, ofendiendo una vez más los sentimientos de dignidad y de pudor de los hombres honrados de Francia y de fuera de Francia.

De manera que no son ya naciones como Alemania y los Estados Unidos las que enseñan á los infaustos gobiernos de alende los Pirineos que la religión y moralidad deben constituir la principal divisa, el emblema clarísimo, el heraldo más lúcido del verdadero y legítimo progreso. Ya no son sólo los pueblos cultos los que, aún en medio de sus aberraciones en materia de dogma, atestiguan con claridad meridiana en no pocas manifestaciones de la vida privada y oficial la necesidad en que están las colectividades y los individuos de respirar el ambiente saludable y regenerador del santo temor de Dios, frente al sistema insensato de los anticlericales de aqueude y allende los Pirineos de aborrecer y perseguir todo lo que significa orden sobrenatural y suprasensible.

Las mismas naciones que ayer como si dijéramos eran salvajes; el propio Japon que poco pasa de treinta años comenzó á iniciar el derrotero

(1) Los restos de su estatua yacente guárdanse, con otros muchos fragmentos procedentes de Poblet, en el Museo Arqueológico de Tarragona.

hacia la civilización y cultura y hoy mismo hállase sumido en las tinieblas del paganismo, siquiera la luz de la religión verdadera vaya irradiando progresivamente muchas inteligencias y convirtiendo á la verdadera fe á tantos que eran idólatras, y que por esta causa no puede participar como los europeos de las corrientes purísimas que sobre el pudor, la dignidad y fin último del hombre ha comunicado el cristianismo á todas aquellas regiones donde ha entrado su savia vital y fecunda, muestran á estas raquítics y corrompidas naciones latinas como es preciso ocuparse de más asuntos que los materiales; haciéndoles ver que no es grande ni digno un Estado, un país en el que no imperan las ideas religiosas y morales, base y fundamento de toda sociedad bien organizada.

Congreso Nacional de Música religiosa
PROGRAMA

- Día 1.º.—Mañana.—Misa solemne; y continuación sesión de apertura del Congreso con la siguiente distribución: Canto del *Veni Creator*. Discurso inaugural. Lectura de comunicaciones y adhesiones.
- Oremus pro Pontifice nostro Pio* (canto). Tarde.—Concierto de órgano.
- Día 2.º.—Mañana.—Reunión del Congreso en secciones.
- Tarde.—2.ª Sección del Congreso. Conferencia sobre canto gregoriano con ejemplos. Conferencia sobre canto religioso popular con ejemplos.
- Día 3.º.—Mañana.—Reunión de las secciones del Congreso.
- Tarde.—Concierto de música polifónica.
- Día 4.º.—Mañana.—Misa Pontifical con voces, órgano y orquesta.
- Tarde.—Solemne sesión de clausura del Congreso. Canto del *Veni Creator*. Lectura de conclusiones para su aprobación definitiva. Discurso de despedida. *Oremus pro Pontifice nostro Pio* (canto). Noche.—*Te-Deum* solemne. Bendición con el Sntmo. Sacramento y reserva.

Procesión claustral que terminará en la R. Capilla de Nuestra Señora de los Reyes con una solemne *Salve*.
 Nota.—La Junta imprimirá y repartirá oportunamente á los señores Congresistas este Programa ampliado con las anotaciones de lugar y hora en que habrán de celebrarse las sesiones anunciadas en él y una breve indicación de las obras musicales que en ellas se ejecutarán.

Cuestionarios para las Secciones (1)

- Sección 1.ª *Del canto gregoriano*
 - a) Métodos y libros más adecuados para la enseñanza del canto gregoriano.
 - b) El Decreto de la S. Congregación de Ritos de 7 de Agosto de 1907 impone la Edición Vaticana del *Graduale* á todas las iglesias catedrales, parroquiales y de comunidades religiosas, con exclusión de toda otra edición, ya impresa, ya manuscrita, que no esté del todo conforme con la típica, no solo en cuanto á las melodías, sino en cuanto á la forma gráfica de las mismas?
 - c) Las entonaciones propias del celebrante, diácono y subdiácono publicadas en la Edición Vaticana ¿son obligatorias en España á pesar de la concesión hecha por S. Pio V á los Reinos de España en favor del canto tradicional toledano?
 - d) ¿Cuál es el auténtico canto toledano á que se refiere la Bula *Ad hoc nos Deus* de S. Pio V?
 - e) Para la mejor ejecución del canto gregoriano ¿han de preferirse los libros manuales á los en gran folio según costumbre de las iglesias de España?
 - f) Educación de la voz y preparación musical para las buenas ejecuciones gregorianas.

(1) Siendo este Congreso musical continuación del primero celebrado en Valladolid en el próximo pasado año, se advierte á los Sres. Congresistas que el estudio de las materias que estos cuestionarios comprenden, habrán de tener en cuenta las conclusiones ya aprobadas en el Congreso Valisoletano; no permitiéndose, por tanto, insistir sobre lo ya acordado, sino solo ampliar los tales acuerdos, si fueran susceptibles de ampliación y proponer los medios más conducentes para llevarlos á la práctica. Con este objeto y para facilitar la labor de los Sres. Congresistas, que hayan de hacer trabajos para las diferentes Secciones, se transcriben íntegras al final de cada Cuestionario las conclusiones aprobadas en Valladolid de algún modo pertinentes á la materia que cada uno comprende.

g) Conveniencia de encargar la enseñanza del canto gregoriano en los Seminarios a profesores muy peritos para que el clero adquiera una sólida cultura gregoriana.

h) Manera de formar buenos maestros de canto gregoriano para las clases de los Seminarios.

i) ¿Conviene en España acompañar el canto gregoriano? ¿Cuáles instrumentos son los más propios? ¿Cuáles deben desecharse en absoluto? Teorías diversas para el acompañamiento.

j) Fomento de la asistencia del pueblo a los cultos parroquiales mediante la participación del mismo en el canto gregoriano.

k) Modo práctico de hacer cantar a los fieles las partes invariables de la Misa, de los Salmos y de los Himnos.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Guasch, Oliva y Malé, presidiendo el Sr. Prat.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes. De Fomento: Autorizando a D. Jaime Rosell para pintar y revocar las fachadas de la casa núm. 19 de la calle Real y 15 de la de Castellarnau; Idem a D. Jaime Rosell para revocar los bajos de las casas situadas en las calles de Apodaca número 25 y San Pablo número 10; proponiendo señalar la línea de un solar propiedad de D. José Soliano en la calle de Adriano; aprobando una cuenta de D. José Granada que importa 475'95 ptas., por suministro de piedra para las aceras de la rambla de San Carlos.

De Gobernación: Ofreciendo al Gobierno unos terrenos situados en las afueras de San Francisco para la construcción del edificio destinado al servicio de Correos y Telégrafos en esta capital; concediendo una cantidad al vecino pobre Antonio Forasté para gastos de viaje y estancia en el establecimiento balneario de Caldas de Montbuy, aprobando una cuenta de 454'12 ptas. de don Gabriel Guardiola por suministro de cera en la procesión del Corpus; otra de 120 ptas. de D. Francisco Arís por impresión de hojas para el padrón de cédulas personales; otra de la casa Klein importante 234'78 ptas. por las mangueras del riego público; otra de D. Francisco Casas que asciende a 103'25 por medicamentos facilitados al Consultorio médico municipal.

Dióse lectura de un dictamen de la Comisión de aguas proponiendo la sustitución de las actuales cañerías de asfalto por otras de hierro en las calles de Unión, Apodaca y Real, a causa de los continuos escapes que existen debido al mal estado de aquellas; cuyo servicio deberá sacarse a subasta bajo el tipo de 11'050 ptas. Fué aprobado.

Se dió cuenta de dos comunicaciones del Arzobispado invitando al Ayuntamiento al «Te-Deum» que se celebrará el próximo domingo en la Catedral en acción de gracias por el natalicio del infante D. Jaime, y a los funerales que tendrán lugar el lunes por el alma del Sr. Vega de Armijo, acordándose que el Alcalde nombre una comisión de concejales.

Pasó a informe de la comisión una instancia de varios propietarios solicitando la instalación de dos lámparas eléctricas en el camino denominado de la «Cuixas».

La Alcaldía solicita autorización para satisfacer los haberes devengados y que devenguen los Sres. Salas y Vallés, arquitecto municipal, y ayudante, interinos, con cargo al capítulo correspondiente, acordándose así, con el voto en contra del Sr. Guasch que entiende no tenía facultades el señor Alcalde para hacer los indicados nombramientos y menos satisfacer dichos haberes con los destinados a los funcionarios en propiedad, hoy suspensos.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

Audiencia provincial

Ayer tuvo lugar el juicio de la causa procedente del Juzgado de Tortosa, contra R. M. por disparo y lesiones.

El hecho ocurrió en la mencionada ciudad debido a disputas entre el procesado y otro sujeto que salieron desafiados.

El Ministerio fiscal, representado por el Sr. Montull, pidió a la Sala impusiera al que se sentaba en el banquillo la pena de un año, ocho meses y 21 días.

La defensa a cargo del Sr. Arco, solicitó la absolución.

Representaba al procesado el procurador Sr. Salvadó.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Sr. Depositario Pagador, 250 pesetas. D. Enrique Padilla, 207'84. D. Vicente de la Plaza, 234'11.

En virtud de Carta de ruego y encargo, el Rmo. señor Arzobispo ha dispuesto que mañana domingo a las diez, se cante en la Basílica un solemne Te Deum en acción de gracias por el feliz natalicio del infante D. Jaime.

También el lunes tendrá lugar en virtud de idéntico mandato, un solemne funeral en sufragio del alma del Sr. Vega de Armijo.

A estos actos están invitadas las autoridades.

Llamamos la atención del público sobre un sujeto que fácilmente podría sorprender su buena fé, si le aceptarán los libros que ofrece, ejerciendo su industria en las tiendas y no sabemos si también en casas particulares.

Dichos libros, encuadernados con mucho lujo, están llenos de errores protestantes.

Procedentes de la Penitenciaría de San Miguel de los Reyes, de Valencia, anteayer pasaron por nuestra estación 36 presos que van destinados al penal de Figueras en donde extinguirán condena. Iban custodiados por la guardia civil y ocupaban dos coches celulares.

El día 8 de agosto próximo celebrará la Diputación provincial la subasta para la adquisición de acopios para la conservación de carreteras, cuyos respectivos presupuestos rebasan la cantidad de 2.000 pesetas.

Trátase de proceder al arreglo de las carreteras de Tarragona a Pont de Armentera, de Reus a Vilallonga, de Cambrils a Prades, de Falset a la general de Espuga, de Vendrell a San Jaime, de Villarrodona a Solivella, de Aiguamúrcia a San Jaime y de Santa Bárbara a la Cénica.

Además se abre un concurso por treinta días para que se presenten proposiciones con objeto de contratar los acopios de otras 16 carreteras provinciales, cuyo presupuesto de contrata de cada una de ellas no llega a las 2.000 pesetas.

Del Sr. D. Agustín Muñoz Trugeda, Juez de primera instancia de Tarragona, hemos recibido atento besalamano participándonos haber tomado posesión del cargo y ofreciéndose para cuanto pueda contribuir a su mejor desempeño.

Al agradecer al Sr. Muñoz su atención, nos complacemos en manifestarle que estamos a sus órdenes para todo aquello en que crea puede este diario ser útil a la recta administración de justicia.

La Comisión deportiva del Sport Club Ciclista de esta ciudad, ha organizado para mañana domingo una excursión a las playas y pineda de Salou.

La salida se verificará a las 6 de la mañana.

Hoy saldrán para Toledo y Madrid, con objeto de asistir a las fiestas que celebrará la Academia de Infantería, el general de brigada D. Ricardo de Nicolson, los coroneles de Luchana y Almanza, Sres. Eguía y Amoedo, el de la zona de reclutamiento de esta capital, el ayudante de Luchana Sr. Batlle y el primer teniente de Almanza Sr. Aymat.

A todos deseamos feliz viaje.

Ayer se encargó nuevamente del Juzgado municipal D. Enrique Mir.

Conforme anunciamos, hoy a las once debe reunirse la Diputación para tratar de los caminos vecinales y ferrocarriles secundarios.

A últimos de mes comenzarán a circular en la línea de Tárrega a Tremp los coches automóviles, que sustituirán a las diligencias en el servicio de viajeros por aquella comarca.

Leemos en nuestro estimado colega El Restaurador de Tortosa:

«Se registra un notable caso de catalepsia en un joven labrador, habitante en un huerto de los alrededores de esta ciudad;

Dicho joven hace cosa de un mes que está sin habla y sin movimiento, con sólo escasos intervalos de lucidez y no tomando alimento de ninguna clase.

Ha sido examinado por algunos señores médicos de esta ciudad.»

Se ha publicado número extraordinario de Boletín oficial Eclesiástico que contiene el siguiente sumario:

Dinero de San Pedro. — Carta de ruego y encargo de S. M. el Rey para que se celebren funerales en sufragio del alma de D. Antonio Aguilar, marqués de la Vega de Armijo.

— Otra carta de ruego y encargo de S. M. el Rey para que se den gracias a Dios por el feliz nacimiento del infante D. Jaime.

— Carta que el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Burgos dirige a nuestro Excmo. Prelado, con motivo del Congreso internacional Mariano que ha de celebrarse en Zaragoza, y circular de S. E. I. sobre lo mismo.

— Sentencia importantísima sobre legados pios.

Hoy se espera que llegue a Barcelona el Director general de Navegación y pesca, que tiene la representación del ministro de Marina para la inauguración de la Comisión Oceanográfica y Escuela de Zoología marina que dirige el capitán de fragata D. Joaquín de Borja.

De Tánger comunican que, gracias a las gestiones del ministro de España en Tánger, Sr. Merry del Val, las declaraciones de Aduanas podrán hacerse en lo sucesivo en cualquier idioma sin necesidad de traducirlas al árabe ni al francés.

Véase el anuncio Pensión Escolar Industrial, cuarta plana.

El vecino de Paris, don Eugenio Bremond, ha pedido la inscripción de 13 pertenencias de mineral de hierro en el término de Albiol.

Los periódicos del «trust» y algunos otros continúan la campaña contra el Gobierno.

Es evidente que tratan de provocar, por todos los medios, la caída del señor Maura.

Algunos dicen que lo que pasó anteayer en el Senado es el prelude de lo que ocurrirá en lo sucesivo en ambas Cámaras, si el Gobierno no se decide a cerrar las Cortes.

El Sr. Maura se encuentra disgustado con los senadores ministeriales que no concurren a las sesiones de la Alta Cámara.

Atribuye lo ocurrido anteayer en aquella a la falta de número de senadores de la mayoría.

El jefe del Gobierno les enviará un ultimatum ordenándoles que asistan puntualmente a las sesiones.

El termómetro marcó anteayer en Madrid 43 grados al sol. En el resto de España, 38 a 39.

El mar está tranquilo en todas las costas de la Península.

Créese que continuará el calor fuerte.

Dícese que el lunes de la próxima semana se encontrarán en Madrid todos o casi todos los senadores y diputados de la Solidaridad, pues según algunos de ellos, se desarrollarán sucesos políticos de gran trascendencia para Cataluña.

Debido a la reforma que han sufrido los estudios que para las carreras industriales se cursan en la Escuela Superior de Industrias, dificultando así la enseñanza libre, como hasta hoy se venía haciendo, pues la extensión de programas y la importancia de las prácticas hacen imprescindible la asistencia a las clases de la misma Escuela, desde el principio del nuevo curso académico, contará la población de Villanueva y Geltrú con un perfecto, higiénico y confortable pensionado en donde el cuidado propio de toda familia honorable no faltará.

La Pensión Escolar Industrial, en régimen, vasto y sano edificio, admitirá alumnos matriculados oficialmente en la Escuela Superior de Industrias, de Villanueva y Geltrú, de todos sus cursos y múltiples carreras, desde esta fecha hasta el día 30 de Julio irremisiblemente.

Como se trata de una cuestión de interés general, dejamos de recomendar a los interesados pidan más detalles y pormenores al único propietario y director técnico del Colegio Modelo de Internos, desde antiguo establecido en la industriosa villa de San Feliu del Llobregat (Barcelona).

En la sesión del Congreso de anteayer se aprobó un dictamen modificando el trazado de la carretera de Espuga de Francolí a Flix.

También se tomaron en consideración tres proposiciones de ley del señor Marqués de Tamarit incluyendo en el plan de carreteras una de Falset a Riudecassa, otra de Espuga de Francolí a Montroig y otra de Vallclara a Alcover.

Don Alfonso ha ordenado que se entreguen quinientas pesetas para la Cofradía de la Santa Cinta de Tortosa, en concepto de limosna.

En la Universidad de Barcelona ha recibido el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía, D. Enrique Matheu, de Cherta.

Firmada por el concejal de Barcelona D. Narciso Pla y Daniel y por numerosos asociados, se ha presentado un recurso de nulidad contra la enmienda del Sr. Rogent, aprobada a última hora y por sorpresa en la Junta municipal del llamado Presupuesto extraordinario de cultura, por medio del cual se intentó restablecer por revotación las partidas referentes a las proyectadas escuelas que por número mayor de votos habían sido antes rechazadas.

La Junta Diocesana de Defensa de los Intereses Católicos ha presentado también un recurso contra la aprobación de dicha enmienda y de algunas partidas referentes a las escuelas en proyecto.

Le ha sido entregado al capitán del vapor «Balear» D. Jaime Esterellas, un artístico pergamino firmado por todos los individuos que concurrieron a la excursión a las Baleares, organizada por el «Centre Excursionista de Catalunya.»

Conferencias de Matemáticas, por un Licenciado en Ciencias, con muchos años de práctica. Rambla San Juan, 49, Guinea Española.

Caso portentoso

La Veu de Catalunya en su número de ayer publica el siguiente telegrama de la Agencia Havas:

«Lourdes, 9, 8'45 mt. En aquest santuari ha tingut lloch un

cas verdaderament prodigiós, avuy, a les sis de la tarda.

El noy Joseph Bosch, acollit de una parroquia de Figueres, ha recuperat l'ull esquer, que'l tenia completament perdut y declarat incurable per un metge d'aquella ciutat. Aquesta cura ha produït un entusiasme verdaderament indescriptible entre'ls pelegres, que l'abraçen y'l petunejen ab deliri.

El señor bisbe ha abraçat al párroco y devant del noy curat se donen visques a la Verge por nombrosos pelegrins.

L'orfeó «Catalunya» ha obsequiat ab un concert al bisbe de Tarbes, el qual ha sigut ovacionat per centenars de pelegrins francesos y espanyols.

El secretari de la pelegrinació han dirigit al prelat un hermós parlament.

Se están fent els preparatius pera la marxa. El sermó de despedida pronunciat a la Gruta, pel doctor Doy, ha sigut verament emocionant.

Hi ha una senyora que está malalta de molta gravetat.—Puig.»

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 10.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que se abonen dietas a los vocales obreros de las Juntas locales de Reformas Sociales. Otra aprobando los Reglamentos del Real Patronato Central de Dispensarios e Instituciones antituberculosas y del Real Patronato de Dispensarios e Instituciones antituberculosas de Madrid, el primero de los cuales reglamentos se inserta.

Anuncios Oficiales.—Universidad de Barcelona. Nombramientos de Maestros y Maestras para varios pueblos de la provincia, declaración de no haber lugar respecto a la reclamación de D.ª Teresa García Borbot, y eliminación de concurso de D.ª C. R. B.

Alcaldías.—La de Constantí anuncia tener de manifiesto el repartimiento de guardería rural, arreglo de caminos y arbitrios extraordinarios por el corriente año.

Providencias judiciales.—El Juzgado de Instrucción de Reus cita, llama y emplaza a Alfonso Martí Jové, y el de Tortosa a José Amargós Omella.

Indice de las disposiciones publicadas en el Boletín en el mes de Abril de 1908.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Jaime Capdevila Rovira.

FALLECIDOS.—Fulgencio Pellicé Aranda, Mendez Núñez, 8, (5 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Valencia v. «Anselmo», de 558 ts., c. Prida, con efectos, lo despachan los Sres. H. de B. Lopez.

De Alicante y Valencia v. «Cabo Corona», de 909 ts., c. Jauregui, con cargo general, su agente D. Mariano Perez.

De Cadiz v. «Palmas», de 66 ts., c. Valenzuela, con b. vacíos, consignado a D. José M.ª Ricomá.

Despachadas

Para Barcelona v. «Anselmo», con cargo general.

Para Marsella y Barcelona v. «Cabo Corona», con idem.

Para San Carlos ber. gol. «Joven Pepita», en lastre.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'por 100 interior contado', 'por 100 idem fin de mes', 'por 100 idem fin próximo', 'por 100 amortizable', 'de Banco España', 'abacalera', 'Cambios de París', 'dem de Londres'.

Cambios de Barcelona del día 10.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Londres 2 90 días fecha', 'Id. a 8 días vista', 'Id. cheque', 'París a 2 días vista', 'Id. cheque'.

EFECCOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'por 100 interior contado', '7 a fin mes', 'amortizable contado', 'a fin mes', 'Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100'.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100', 'Almanza', 'S. Juan Abadeses', 'I. S. y F. 3 1/4 por 100', 'M. Z. y A. 4 por 100', 'M. B. R. 3 1/4 por 100', 'Almanza no adhe.', 'adhe.', 'Granse 189-91', 'prioridad 2 por 100', 'Caceres y O. España 5 id', 'un pable presalintica 4 por 100', 'Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100', 'Barcelona de Electricidad 6 por 100', 'ACCIONES FIN MES', 'Banco Hispano Colonial', 'Banco Préstamos y Descuentos'.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes 'Madr. General Crédito', 'Crédito Mercantil', 'Carril. Medina, Z. y Orensas a Vigo', 'Norte de España', 'Alicante'.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Auxilios de la Duma

San Petersburgo. — La Duma ha votado 1.000.000 de rubios para socorrer a los agentes y gendarmes que sufrieron los efectos de los excesos de los revolucionarios.

Catástrofe

Constantinopla. — Dicen los periódicos que el número de edificios completamente destruidos en Tokaj, a consecuencia de una inundación, se eleva 300. Hay, además, otros tantos grandemente cuarteados.

El número de víctimas no puede fijarse todavía, a pesar de que ya se ha procedido a efectuar algunos enterramientos.

Ruptura diplomática

Washington. — El encargado de Negocios de Venezuela ha presentado las cartas de llamamiento decretadas por el presidente Castro, como consecuencia de la retirada del representante norteamericano en Caracas.

Es por consiguiente, un hecho la ruptura completa de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Venezuela.

Liga naval aérea

Berlin. — Rudolf, autor de varios libros sobre la futura guerra aérea, está organizando una liga naval aérea alemana en la que pretende comprender las ciudades de Londres, París, Viena, San Petersburgo, Copenhague y Estocolmo. Dicese que se constituirá una Sociedad para la construcción de globos dirigibles con un capital inicial de 600.000 francos. Se dice que la casa Krupp dará 37.500 francos y que varios capitalistas y banqueros están interesados en el negocio.

Estadística curiosa

Buenos Aires. — El ministro de Agricultura de la Argentina anuncia que esta república posee actualmente 114.852.400 cabezas de ganado, de las cuales 25.944.800 pertenecen a ganado bovino; 77.870 son moruecos; 77.581.100 pertenecen al ganado lanar; 5.462.170 al caballar; 545.870 al mular; 2.566.800 al cabrío y 2.841.700 al de cerda.

Congreso internacional de damas

Paris. — La Croix dice que del 21 al 24 del actual se celebrará en Suiza el cuarto Congreso internacional de damas catequistas, al que seguirá una peregrinación a Nuestra Señora de las Ermitas en Einsiedlen.

En dicho Congreso se desarrollarán temas interesantísimos relativos a los diversos métodos de enseñanza del Catecismo, preparación para la primera Comunión y perseverancia final.

Notas de Marruecos

Tetuán. — Han llegado 600 jinetes de Muley Hafid. El bajá de Lebadi, destituido, huyó a Ceuta. El consul de España ha dicho que, en caso de desórdenes, avanzarán las tropas españolas de Ceuta.

Ha llegado el crucero «Princesa de Asturias».

Fez. — La mehalla que debía partir ha recibido orden en contrario, porque Muley Hafid quiere reservar todas sus tropas en previsión de graves acontecimientos.

Muley Hafid celebra frecuentes conferencias con Glacui.

Las tropas que no han cobrado sus haberes continúan mostrando su descontento.

Varios soldados de Beni Hassen han desertado, entrando en Rabat.

Tanger. — El último arreglo que ha habido en la cuestión relativa al empleo del idioma español en las declaraciones que hay que presentar a las Aduanas constituye un triunfo para España, pues en ellas se admitirá la documentación redactada en español, y en el caso de que los administradores de la Aduana manifestasen que desconocen dicho idioma, se procederá a hacer del documento una traducción verbal, que es el procedimiento que antes se seguía y que ahora volverá a seguirse. El encargado de Negocios, Sr. Merry del Val, ha sido muy felicitado por el resultado obtenido.

Ha quedado completamente instalado el tabor de policía española, que se aloja en un edificio agregado a la batería de la explanada.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Lotería Nacional

Madrid 10, 1 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado agradecidos los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

4305 con 250.000 ptas. Madrid
13419 » 100.000 » Madrid
10535 » 60.000 » Madrid
17029 » 30.000 » Vigo

Impresión política

Estudiada a fondo la situación política, podemos asegurar que es pura fantasía cuanto se decía ayer anunciando una crisis ministerial inmediata y la posibilidad de otros acontecimientos. A todos estos rumores dieron pábulos, más que la realidad de los síntomas, los deseos de los partidos de oposición de que caiga el Gabinete que preside el Sr. Maura.

Ningún celaje se observa entre los elementos militares, y podemos afirmar, en contra de ciertos rumores que circulaban ayer, que la fiesta que se celebrará el día 14 en Toledo constituirá una manifestación más de adhesión del ejército a la persona del Rey, y que no habrá allí ningún acto que no sea en holocausto de las instituciones, pues a este fin han tenido empeño los militares en que D. Alfonso asistiera a dicha fiesta.

La única cuestión política es más superficial que todo esto, pues no estriba más que en el empeño que tenían las oposiciones de que se concedieran vacaciones parlamentarias, y aun esta cuestión tiende a resolverse en sentido favorable al Gobierno, pues van convenciéndose los obstructionistas de que el Sr. Maura no está dispuesto a cerrar las Cortes hasta que termine en el Congreso la discusión del proyecto de Administración local, y no deja de admirarles la disciplina de que da pruebas la mayoría, que figura con unos 120 votos en todas las votaciones nominales que piden.

Firma del Rey

El Monarca ha firmado en La Granja los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia.

Nombrando canónigo de la Catedral de Valencia a D. José Solé.

Indultando del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Valencia a José Cutanda.

Del ministerio de Marina ha firmado el Rey los siguientes decretos: Disponiendo que cese en el cargo de comandante general del Apostadero de Cartagena el contralmirante D. Ramón Auñón Villalón.

Nombrando para sustituirle al contralmirante D. José Jiménez Franco. Modificando el artículo 10 del capítulo II del Reglamento sobre situación de los buques de la Armada.

Autorizando al ministro para adquirir, sin las formalidades de subasta, pólvora y demás explosivos necesarios durante dos años a la Armada. Id. id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre modificación de la competencia y atribuciones de los tribunales de marina y estableciendo reglas sobre las almadras.

Ascendiendo a tenientes de navío de primera a D. José Fernández y D. Antonio Pérez.

Id. a tenientes de navío a D. Ginés Paredes, a D. José Dorda, D. Alvaro Cal, D. Camilo Molins, D. José Contreras y D. José Romera.

Id. a auditor de la Armada a don José Vidal y Blanca, por pase a la situación de supernumerario del de la misma categoría D. Enrique Sáenz de Pinillos.

Reunión de ministros

Esta mañana se han reunido en el domicilio del Sr. Maura los ministros de Hacienda, de Instrucción pública y de Fomento.

La noticia levantó gran revuelo entre los políticos, que creían iban a confirmarse los rumores de crisis.

Al salir de la reunión, el Sr. González Besada dijo que el objeto de la misma había sido tomar acuerdo sobre una instancia que se había presentado al ministerio de Fomento para la formación del nuevo catastro.

Añadió el Sr. González Besada que había pedido la celebración de Consejo para tratar del asunto, pero que el Sr. Maura había manifestado que no era necesario.

Se reservó manifestar el ministro los acuerdos que se habían tomado y sólo afirmó que en la reunión no se había tratado para nada de política.

La Reina Cristina

Esta mañana, a las diez y media, llegó en automóvil, procedente de La Granja, la Reina Cristina.

Recibió en Palacio a algunas personas en audiencia y después fué al palacio de los infantes Teresa y Fernando, donde almorzó.

A las cinco y media regresará a La Granja D.^a Cristina, con objeto de ultimar los detalles de su viaje a San Sebastián, a donde marchará dentro de pocos días.

El nuevo empréstito

El Banco de España ha anunciado el cierre provisional del empréstito de 160 millones de pesetas en títulos de Deuda amortizable al 4 por 100.

La cifra definitiva de lo suscripto asciende a 113.698.196'96 pesetas en obligaciones del Tesoro y a pesetas 2.319.371.000 en metálico.

El total de lo suscripto se eleva a 2.433.069.196'96 pesetas.

—En Bolsa se ha cotizado hoy el amortizable al 4 por 100 a 88'50.

Impresiones del Congreso

Esta tarde, a primera hora, en los pasillos del Congreso seguían los rumores que han venido circulando en días anteriores, acentuándose los de crisis entre los diputados de las oposiciones y afirmando resueltamente los ministeriales que nunca ha estado más firme que ahora el Gobierno.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de Administración local ha terminado ya sus trabajos de la nueva redacción de los artículos 173 y 174 del proyecto, que se refieren a la Hacienda municipal.

Después de haber examinado el Sr. Maura la nueva redacción de dichos artículos, será consultada la fórmula a los jefes de minorías para que mañana quede sobre la mesa del Congreso y pueda empezarse a discutir en la sesión del lunes.

SENADO

Preside el general Azcárraga y se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos.

Ningún senador formula ruegos ni preguntas, y por tanto, se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de ley referente a nulidad de algunos contratos de préstamo.

El Sr. Aguilera defiende la enmienda que presentó al art. 4.º, en la que pide que sea éste suprimido.

Lamenta que parte de la prensa haya creído que se erigía en defensor de las Cajas de préstamos, cuando más bien puede aparecer el orador, según dice, como víctima de ellas.

(Entra el Sr. Maura en el salón vestido de uniforme para leer proyectos de ley).

Al terminar su discurso el señor Aguilera, se suspende el debate por algún rato y el presidente del Consejo sube a la tribuna y lee un proyecto de ley reglamentando las retenciones de sueldos de los generales, jefes y oficiales del ejército y de la armada y de sus asimilados.

Luego se reanuda el debate del proyecto de ley sobre nulidad de algunos contratos de préstamo.

El Sr. Ruiz Capdepón contesta, en nombre de la comisión, al Sr. Aguilera, defendiendo la necesidad de lo consignado en el art. 4.º

El Sr. Aguilera rectifica brevemente y luego retira la enmienda.

El Sr. Palomo apoya otra del mismo artículo.

El marqués de Ibarra, de la comisión, le contesta.

El Sr. Palomo retira la enmienda. Al ponerse a discusión el art. 4.º, el conde de Esteban Collantes y otros senadores hacen manifestaciones para decidir su actitud.

Queda aprobado el citado artículo y luego, sin discusión, se aprueban el quinto y sexto.

El Sr. Palomo defiende una enmienda al artículo séptimo.

Después de breve discusión es retirada por su autor.

(Continúa la sesión).

CONGRESO

A las tres y media, y presidiendo el Sr. Aparicio, comienza la sesión con regular concurrencia en los escaños y estando en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Canalejas por la suspensión del Ayuntamiento de Málaga.

El Sr. Fernández de la Somera, (diputado por la provincia de Málaga), interviene por alusiones, puntualizando algunos hechos de los que han motivado la suspensión del Ayuntamiento de dicha capital.

El Sr. Canalejas rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

El Sr. España rectifica también.

El Sr. Romero interviene. (Rumores).

En nombre de los concejales republicanos protesta de las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación, así como de la R. O. de suspensión.

Declara que ha recibido encargo del partido republicano de Málaga para defenderle contra los atropellos y vejaciones que, dice, se cometen contra él.

Afirma que tres de los concejales republicanos malagueños fueron expulsados del partido, y que los otros tres no tenían por qué ser suspendidos, pues cumplieron con su deber, y no pueden ser responsables de delitos que otros cometieron.

Denuncia el orador abusos que afirma se cometen por el Ayuntamiento de Almagro.

Un secretario lee la proposición incidental del Sr. Canalejas y pregunta a la Cámara si se toma en consideración.

Los demócratas y republicanos piden votación nominal.

El Sr. Silvela (don Eugenio) explica su voto en contra de la proposición. Dice que presentar esta proposición ahora, revela un estado de inocencia igual al de los que ocuparon el parlamento antes del primer pecado.

Dice que una proposición idéntica que presentó en otra ocasión el orador estaba justificada, pero ahora, después de sentada la doctrina de la suspensión de Ayuntamientos no, cabe otra cosa que aplaudir la resolución del Sr. La Cierva. (Bien en la mayoría).

Se pone a votación la proposición del Sr. Canalejas y es desechada por 106 votos contra 24. Los liberales votan con los demócratas y republicanos.

El ministro de la Gobernación contesta a varias preguntas que se le han dirigido en la Cámara en días anteriores.

El Sr. Bordas formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia sobre la reforma de la ley de Justicia municipal, pues dice que en su aplicación se observan errores y diferencias lamentables.

El Sr. Rahola dirige al ministro de Hacienda una pregunta sobre el asunto de las cédulas personales, diciendo que los Ayuntamientos recargan la décima sobre el total importe de las mismas, cuando debe ser sólo sobre el importe íntegro de la cédula, prescindiendo del 50 por 100 de recargo.

El Sr. Galarza pide que por el Ministerio de Estado se traigan a la Cámara datos relacionados con la devolución del material de artillería que teníamos en nuestras antiguas colonias.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

En votación definitiva se aprueban varios dictámenes referentes a carreteras.

Se reanuda el debate del proyecto de ley de Administración local.

Se lee una proposición incidental, presentada por el Sr. Burell, en la que pide que se suspenda la discusión de dicho proyecto hasta que el Gobierno declare qué modificaciones se han introducido en los artículos 173 y 174, y si han sido acordados en Consejo de ministros.

El Sr. Burell defiende la proposición y empieza recogiendo palabras que ayer pronunció el ministro de la Gobernación en el debate sobre la suspensión del Ayuntamiento de Málaga, cuando dijo que era una ficción la oposición de las minorías al proyecto de Administración local.

Protesta de estas palabras y dice que se combate el referido proyecto porque es anticonstitucional, antiparlamentario y antipolítico.

Creo que ha llegado el momento de que todo se aclare y deponga el Gobierno sus desdenes, explicando francamente sus propósitos.

Afirma que la labor parlamentaria está limitada al referido proyecto, quedando estancados otros urgentes e importantes para el país, como el referente a comunicaciones marítimas.

(Entretanto la Cámara se va animando).

Entiende el Sr. Burell que se limita y encadena la vida política y parlamentaria con el proceder del Gobierno.

(Continúa la sesión.)

Bolsa

En el corro se cotizó esta tarde.
Interior fin de mes, 83'55.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 12'00.
Libras 28'16.
Amortizable, 101'30.

EXTRANJERO

La revolución en el Paraguay

París.—Telegramas de Asunción de los embajadores de los Estados Unidos y de Uruguay al departamento de Estado de Norte América, dicen que los representantes de Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos fueron a protestar ante el nuevo ministro de Negocios extranjeros, y añaden que la legislación argentina, en donde se han refugiado un centenar de funcionarios y partidarios del anterior Gobierno, está siendo objeto de una vigilancia especial por parte del nuevo Gobierno.

Por su parte, la República Argentina amenaza con desembarcar tropas para proteger a su legación.

Aviación.—Nuevo premio

París.—El entusiasta protector de la aerostación, Sr. Deutsch de la Meurthe, ha fundado un nuevo premio de 25.000 francos para premiar al aviador que transportara al comandante Renard desde París a Londres por vía aérea.

Dirigible alemán

París.—Despachos de Berlín dicen que en breve empezarán los ensayos del nuevo globo dirigible, que afectará la forma de una pera, del Mayor Perseval.

El nuevo dirigible no es rígido como el del conde Zeppelin, cubica 4.500 metros, y está provisto de un motor de 90 caballos.

Los Estados Unidos y Venezuela

París.—Despachos de Nueva-York dicen que el encargado de Negocios de Venezuela continúa en aquella ciudad, puesto que no se han interrumpido las relaciones comerciales.

Créese en los centros oficiales que no hay peligro de guerra y que lo más que puede ocurrir es que se cree una situación análoga a la de Francia respecto a Venezuela.

Formidable incendio

París.—Telegrafían de Roma que se ha declarado un violento incendio en Cerveteri, próximo a Civitavecchia. Una tercera parte de la población ha quedado destruida. Faltan por menores del siniestro.

Bolsin de París

Exterior español, 96'20.
Acciones Norte, 318'00.
Alicante, 397'00.
Renta francesa 3 por 100, 95'65.
Interior Español, 74'45.

MENCHETA.

La gran obra de nuestros tiempos

Es la de que vamos a ocuparnos, como que su cometido se relaciona íntimamente con el ideal del siglo, el fomento y desarrollo de la industria y del comercio, estas dos ramas de la actividad humana que hacen prósperos y grandes a los pueblos en los modernos tiempos.

De ahí la importancia que merece justamente cuanto contribuye a conseguirlo y siendo uno de los medios más eficaces el fomento de las relaciones comerciales, el conocimiento de productores y consumidores que precede a todo trato, es indispensable un intermediario que presente unos a otros; de donde el fin y utilidad de los anuarios, la gran obra de nuestros tiempos.

En España tenemos el acreditadísimo Anuario Riera (general y exclusivo en España), uno de los mejores del mundo, así por el número y exactitud de los datos que publica (más de un millón y medio), como por su presentación, baratura y gran circulación. Explicar lo que es el Anuario Riera sería tarea profusa, como lo fuera discutir sobre lo que conviene particularmente a cada uno de los diez y siete millones de españoles, pues a todos interesa el Riera en poco o mucho y basta decir que aprovecha a todos consultarlo, porque en él no sólo se encuentran registrados, siempre por un orden alfabético riguroso y con una claridad admirable en la distribución e impresión, todas las poblaciones de España por insignificantes que sean, sus producciones, ferias, vías de comunicaciones, comerciantes, industriales, profesionales, sociedades, espectáculos públicos, etcétera, etc., de cada localidad, si que también el elemento oficial en sus tres órdenes civil, militar y eclesiástico e infinidad de noticias interesantes de verdad y útiles a cual más, con la circunstancia de que la casa editora ofrece enseñar, a quien guste verlos, la procedencia de las señas que publica anualmente en el Anuario, lo cual había muy alto en favor de su seriedad, pues prueba que se revisan escrupulosamente para cada edición y por lo tanto puede confiarse en el Riera.

Otra de sus apreciables condiciones, es que se tiene establecida en sus oficinas una sección especial extranjera para servir a los anunciantes y suscriptores de la gran obra, señas comerciales de cualquier país de Europa y América, a cuyo efecto en cada ejemplar del Anuario hay unos cupones que utilizando el cliente los que le corresponden puede pedir las

señas que necesite. Es una ventaja que no ofrece ningún otro Anuario.

La edición de este año, esmeradamente impresa y encuadernada con el buen gusto de siempre, trae un buen aumento de páginas de texto, sin que por ello haya subido el precio de 23 pesetas, la casa editora, a la que dedicamos plácemes por su constancia, patriotismo y competencia que emplea en la inmensa labor anual que representa esta obra, hecha a conciencia, plácemes que hacemos extensivos a su digno representante en Tarragona D. José M.^a Rovira, Mendez Núñez, 9, a cuyo cuidado y celo ha corrido la revisión de los datos de esta capital para la presente edición y terminamos recordando, como la mejor recomendación del libro, una frase que se ha hecho popular, CONSULTANDO AL ANUARIO RIERA SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS, y no pocos saben prácticamente, la certeza de ella.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



LECCIONES y repasos de las asignaturas de primera y segunda enseñanza, se ofrece para darlas en su domicilio particular ó en el de los alumnos un joven muy instruido y de buenas referencias. Informarán en la calle del Conde de Rius, 10, tienda de Mercería.

Se planchan

y se arreglan trajes para caballeros y también se lavan, se quitan manchas y se arreglan sotanas y manteos.

Rambla S. Carlos, 9, entresuelo

Vinos, aceites, vinagres, de las haciendas de Casa Batlle

Vino tinto común a 25, 20 y 15 céntimos litro.
Vino blanco común a 25 y 20 céntimos litro.
Vinos especiales, finos de mesa, tintos y blancos.
Rancio, moscatel garnacha, xarello, etc.
Aceites finos, de 1.^a y 2.^a
Vinagres puros de vino, escogidos, a 25 y 20 céntimos litro.

Servicio a domicilio en botellas y garrafas
DESPACHOS EN ESTA CIUDAD: Caballeros, 6, y Unión, 19. - Teléfono núm. 87.

CLINICA DENTAL

DE
D. Fulgencio Agustí Aleu
Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

SASTRERIA de MIGUEL ADAM

S. Agustín 17, esquina a la de Augusto
En este establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores y el público en general, además de economía y buen gusto en la confección, un gran surtido en géneros propios para la presente temporada de verano, desde 50 pesetas traje.

TABERNA Por retirarse del negocio sus dueños, se vende la antigua taberna de casa Español, de mucho coque, situada en la rambla de San Carlos de esta ciudad.

Carne de ternera

Sin hueso a 80 céntimos tercia.
Id. con hueso 60 céntimos.
Mesa de D. José María Juval.
Mercería, 8

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por aumentarse sus dueños. Informará D. Pablo Tomás, (granero), plaza de la Fuente.

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente se podrán servir a precios equitativos.

Joyería, Platería y Relojería

DE FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa a su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años a la industria de Relojería ha ampliado sus negocios a las de Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las más importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.
Gramophones y discos de la Compañía francesa.
Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.

TARRAGONA.—BAJADA DE MISERICORDIA, 14.—TARRAGONA

GRAN BALNEARIO DE Espluga Francolí

CERCA DEL CÉLEBRE MONASTERIO DE POBLET

Aguas ferrosas, bicarbonatadas radio-activas. Curan la cloro-anemia, debilidad general, dispepsias atónicas, escrofulismo, etc., etc.

GRAN HOTEL "VILLA ENGRACIA"

Se abrirá el primero del próximo julio. Servicio de primer orden. Chalets amueblados.
Informes en la Administración del Balneario.—Barcelona, Plaza de Cataluña, núm. 4, 1.º, 1.º

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército
TRICORNIOS para la Armada.
Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

VALE N.º 5.531
Caduca dentro de 10 días

¿QUIERE V. UN PRECIOSO OBSEQUIO?

Pequeña joya de mérito real, en que han colaborado verdaderos genios, y de utilidad tanta que resulta un tesoro para todos, muy especialmente para los afectados del pecho, estómago, intestinos, de apoplejia (feridura), neurasténicos, anémicos, débiles y postrados y poderoso elemento de ahorro que prolonga indefinidamente la existencia; es el obsequio que hace la Institución que elabora el gran VISTA-RICA, el que recibirá usted gratis y libre de todo gasto; pidiendo «Tapiz de preciosas flores», dirigiéndose personalmente ó por escrito, al señor Admin. strador. del Despacho Central PROVIDENCIA, 61, BARCELONA.

El VISTA RICA hace prodigios y se halla en farmacias, colmados y droguerías.
EN TARRAGONA: Droguería de E. Virgili, Bajada Pescadería, 9.
Confitería de J. Serra, Conde de Rius, 21.

PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ARBOLES FRUTALES

Para proteger los árboles frutales contra el pulgón (del almendro) cochinilla (melocoton) piral (manzano) oruga (higuera) cortabrotos (avellano) etc. etc., recomendamos el empleo del ANTRACENOL (anti-éptico insecticida, derivado del alquitrán de hulla, mucho más energético que el auto fénico). Sus efectos son incomparables, y se aplica con un pulverizador a la dosis de 1 por 100.

Se vende en envases de 20 K.º a 1'75 el K.º (6 por kilo a 2 pesetas). Afin de no confundir este producto con otros tantos que lo curan todo, luego no curan nada, y para que el cliente pueda asegurarse de su eficacia antes de comprarlo, remitiremos (contra 1 peseta importe del envase, embalaje y franqueo) una muestra suficiente para experiencias en un par de árboles.

Dirigir los pedidos: Centro Viticultura, Rambla San Carlos, 21, 2.º Tarragona

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de composturas y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA
TARRAGONA

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS

Calles Aieus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente a la «Fleca»)

REUS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSEP

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto veinica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



Establecimiento en Tarragona

17, Conde de Rius, 17

"LA ACTIVIDAD,"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

Suscriptores en general: Más de 82.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro a plazo fijo: desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferré Gener.—Rambla de S. Juan, 25, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

PENSIÓN ESCOLAR INDUSTRIAL

para peritos mecánico-electricistas

en Villanueva y Geltrú

Hasta el 30 de Julio admite inscripciones

MARTORELL-FONT

San Feliu de Llobregat (Barcelona)

Aguas radioactivas, cloruro-sulfatadas de VALFOGONA

La mitad más mineralizadas que las de Cestona y las de Karlbader y las mejores de Europa, para curar el artritismo, las enfermedades del hígado y de los intestinos.

Depósito: Farmacia del Centro

MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 67.—TELÉFONO 48

Viaje al Balneario por Lérida y Tárrega. De Tárrega salen coches a la llegada de los trenes, hacia el Balneario, estando ya totalmente explanada la carretera. Hay habitaciones desde 1'50 a 9 pesetas diarias; chalets de todos precios; cuartos de baño con bañeras de porcelana y granito; salas de pulverizaciones é inhalaciones, duchas de agua y vapor.

Abierto desde el 15 de junio a últimos de septiembre

"LA DEMOCRACIA CRISTIANA"

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1'50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS